



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

NO. DE ACUERDOS.	DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS.	Área.
AC. VI/20-O/2023.-	SE APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.	100%	DCyPT
AC. VII/20-O/2023.-	SE APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CONSEJO MUNICIPAL DE OXCHUC, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHANAL, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BERRIOZÁBAL, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, SAPAM, SAN CRISTÓBAL; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.	100%	DCyPT
AC. VIII/20-O/2023.-	SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO CON RELACIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADAS CON EL CACE DERIVADO DEL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-0118/2022.	100%	DVyTI.
AC. IX/20-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO VERIFICADO; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME EL CORTE QUE SE CONSIDERÓ.	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. X/20-O/2023.-	SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.
AC. XI/20-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XII/20-O/2023.-	SE APRUEBA EL REQUERIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-002-CP/2023 (FRACCIONES DE CUENTA PÚBLICA) CON UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE 10.75%.	100%	DVyTI.
AC. XIII/20-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO VERIFICADO; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME EL CORTE QUE SE CONSIDERÓ. LO ANTERIOR A EFECTO DE REQUERIR SE SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVYTI/DTV-0002-CP/2023, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE,	100%	DVyTI.
AC. XIV/20-O/2023.-	SE APERCIBE AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA QUE, DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO AC. XIII DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.		
AC. XV/20-O/2023.-	SE ORDENA SOLICITAR AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA QUE INFORME A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ITAIPCH A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES, EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.	100%	DVyTI.
AC. XVI/20-O/2023.-	SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.
AC. XVII/20-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUESTRALES DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XVIII/20-O/2023.-	SE APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SIN OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA).	100%	DVyTI.
AC. XIX/20-O/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	SELVA) CONSIDERANDO QUE NO PRESENTA OBSERVACIONES.		
AC. XX/20-O/2023.-	SE ORDENA EXHORTAR AL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA) AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER SUJETO SELECCIONADO PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	100%	DVyTI.
AC. XXI/19-O/2023.-	SE ORDENA PUBLICAR LA TAACI APROBADA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XXII/20-O/2023.-	SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL- SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO Y DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS.	100%	DVyTI.
AC. XXIII/20-O/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR LA APROBACIÓN PARCIAL DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE		



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL ACUERDO XXII, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.	100%	DVyTI.
AC. XXIV/20-0/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL – SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO Y SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, POR UNA SOLA OCASIÓN, PARA QUE SUBSANEN O ACLAREN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. TODA VEZ QUE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) PRESENTARON OBSERVACIONES.	100%	DVyTI.
AC. XXV/20-0/2023.-	SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	100%	DVyTI.
AC. XXVI/20-0/2023.-	SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI APROBADAS CON OBSERVACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL- SAPAM,		



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO Y DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI.
AC. XXVII/20-O/2023.-	SE APRUEBA EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN RAZÓN DE LA FALTA DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ , AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL, AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, AYUNTAMIENTO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, AYUNTAMIENTO DE MITONTIC, AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, AYUNTAMIENTO DE HUIXTÁN , AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR, AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, AYUNTAMIENTO DE MARAVILLA TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DE PANTELHÓ, AYUNTAMIENTO DE SOYALÓ, AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS , AYUNTAMIENTO DE RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, AYUNTAMIENTO DE VILLACORZO, AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL, AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA, AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, AYUNTAMIENTO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DE JITOTOL,	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE -DIF, AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, AYUNTAMIENTO DE SITALÁ, AYUNTAMIENTO DE SOLOSUCHIAPA, AYUNTAMIENTO DE AMATÁN, AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO-SAPAM, AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, AYUNTAMIENTO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DE MAZAPA DE MADERO, AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS RUÍZ, AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO - SAPAM. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE-DIF, AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, AYUNTAMIENTO DE SABANILLA Y AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN.		
AC. XXVIII/20-0/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR LA CONDUCTA TIPIFICADA A LA FALTA DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO EN LOS PLAZOS SEÑALADOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	100%	DVyTI.
AC. XXIX/20-0/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EL INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.	100%	DVyTI.
AC. XXX/20-0/2023.-	SE ORDENA QUE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ITAIPCH NOTIFICAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS "AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA,	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, AYUNTAMIENTO DE EL PARRAL, AYUNTAMIENTO DE MAPASTEPEC, AYUNTAMIENTO DE CHIAPILLA, AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, AYUNTAMIENTO DE MITONTIC, AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, AYUNTAMIENTO DE HUIXTÁN, AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR, AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, AYUNTAMIENTO DE MARAVILLA TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DE PANTELHÓ, AYUNTAMIENTO DE SOYALÓ, AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, AYUNTAMIENTO DE RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, AYUNTAMIENTO DE VILLACORZO, AYUNTAMIENTO DE CHAPULTENANGO, AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, AYUNTAMIENTO DE SIMOJOVEL, AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA, AYUNTAMIENTO DE ACACUYAGUA, AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, AYUNTAMIENTO DE ACALA, AYUNTAMIENTO DE JITOTOL, AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE -DIF, AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, AYUNTAMIENTO DE SITALÁ, AYUNTAMIENTO DE SOLOSUCHIAPA, AYUNTAMIENTO DE AMATÁN, AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO-SAPAM, AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, AYUNTAMIENTO DE LARRÁINZAR, AYUNTAMIENTO DE MAZAPA DE MADERO, AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS RUÍZ, AYUNTAMIENTO DE</p>		
--	--	--



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	<p>OCOSINGO - SAPAM, AYUNTAMIENTO DE PALENQUE-DIF, AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, AYUNTAMIENTO DE SABANILLA, AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁ" QUE AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO) QUE CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN IV Y V DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES REQUIERE PARA QUE UN PLAZO IMPRORRIGABLE DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, INFORME A ESTE INSTITUTO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) RESPONSABLE DEL ÁREA (S) ADMINISTRATIVA QUE HA INCUMPLIDO CON LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS EN LA VERIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS DATOS DE CONTACTO (DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO), Y DE LAS RESPECTIVAS DOCUMENTALES QUE ACREDITE SU DICHO BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ COMO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DE SU RESPECTIVO SUJETO OBLIGADO.</p>		
--	--	--	--



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. XXXI/20-O/2023.-	SE AUTORIZA Y SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 EN CONTRA DE LOS O LAS RESPONSABLE (S) DEL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE RESULTEN DEL ACUERDO TRIGÉSIMO DE ESTA SESIÓN.	100%	DVyTI.
AC. XXXII/20-O/2023.-	SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS A ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA TOTALIDAD DE SUS "SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO)" DE CONFORMIDAD A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI.
AC. XXXIII/20-O/2023.-	SE APRUEBA LA REVOCACIÓN DEL ACTO IMPUGNADO EN CONTRA DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES (FAEM)", APROBADO EN LOS ACUERDOS TRIGÉSIMO SÉPTIMO, TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COLEGIADO	100%	DVyTI.
AC. XXXIV/20-O/2023.-	SE HA TRAMITADO LEGALMENTE EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS TRIGÉSIMO SÉPTIMO, TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS PÚBLICOS CON APERCIBIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EN CONTRA DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES, ENDEREZANDO SU INTERPOSICIÓN ANTE LA INEXISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, EN SU BENEFICIO.		
AC. XXXV/20-O/2023.-	SE REVOCA EL EXHORTO PÚBLICO AL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES (FAEM), APROBADO EN LOS ACUERDOS TRIGÉSIMO SÉPTIMO, TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	100%	DVyTI.
AC. XXXVI/20-O/2023.-	SE DECLARA EL CUMPLIMIENTO DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES RESPECTO A LA ENTREGA DE SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	100%	DVyTI.
AC. XXXVII/20-O/2023.-	SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL DIFUNDIR EN LOS CANALES OFICIALES DE ESTE INSTITUTO LA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FAEM.	100%	DCyVS
AC. XXXVIII/20-O/2023.-	HÁGASE DE CONOCIMIENTO DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUE DE ENCONTRARSE INCONFORME CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN PODRÁ IMPUGNARLA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE REALICE, A TRAVÉS DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	100%	DJ
AC. XLX/20-O/2023.-	PREVIOS TRÁMITES DE LEY, ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO		



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



	COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.	100%	DJ
AC. XL/20-O/2023.-	SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS APROBADA MEDIANTE ACUERDO XXV DE LA 15ª SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO JUEVES DIEZ DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, TODA VEZ QUE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL CITADO ACUERDO SUBSISTEN, POR LO QUE SE PRORROGA EN SUS TÉRMINOS AL JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.	100%	DJ

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 08 de Diciembre de 2023.